

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 15 de 2004

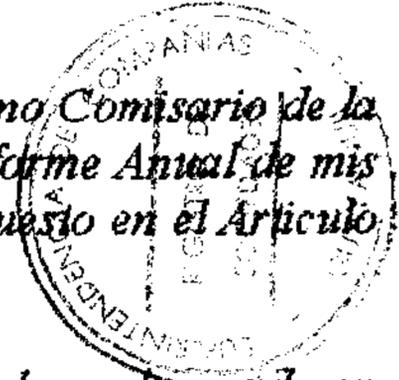
Señores Accionistas de FRUTAC Agricultura de Exportación S. A.  
Ciudad

En cumplimiento a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el Informe Anual de mis labores, las cuales he desempeñado conforme a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

- 1.- En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas por la Junta General.
- 2.- Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio económico.
- 3.- Todos los controles internos de la compañía son los adecuados.
- 4.- Las cifras contenidas en el Balance General al 31 de Diciembre de 2001 están correspondidos con los registros de los Libros de Contabilidad, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente

  
Doris Cruz Sandoya  
Comisario Principal



10 FEB. 2004